

**ACTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA WCT WORLD CARGO  
TRANSPORT S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de mayo del 2018 a las 10:00 Horas, en las oficinas de la empresa, ubicado en la calle Panamericana Norte Km. 15.5, Barrio San Camilo se reúnen los socios de la empresa **WCT WORLD CARGO TRASPOT S.A.** Rosales Salcedo Lorgio Nery, y el Sr. Edison Rodrigo Narváez Muñoz, en calidad de socios de la mencionada empresa, para atender a la convocatoria escrita enviada por el Representante Legal mediante comunicación de fecha 23 de mayo de 2018, dirigida a la dirección domiciliaria registrada en la empresa por cada uno de ellos. Se hace constar que los socios entran a tratar un **UNICO PUNTO** del orden del día.

**1. APROBACION DEL BALANCE GENERAL RECTIFICATORIO PERIODO 2013**

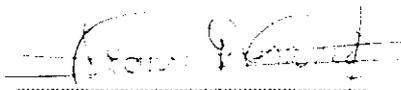
Preside la Junta, el Sr. Edison Rodrigo Narvaez Muñoz en calidad de Gerente y actúa como secretaria la Srta. Verónica Vargas. Inmediatamente hace uso de la palabra el Sr. Edison Rodrigo Narvaez Muñoz, quien señala que se ha permitido convocar a esta junta a efectos de Comunicar y Aprobar el Balance Rectificadorio 2013 como lo determina el **Art. 11 del Reglamento – Información y Documentos a Remitir a la Superintendencia de Compañías**, el mismo que tuvo cambios por el siguiente motivo:

- El Servicio de Rentas Internas detectó compras a proveedores inexistentes, por lo cual procedio a hacer una reliquidación de valores sobre todo en las cuentas de Gastos, y esto tuvo como efecto una mayor utilidad del periodo y por consiguiente un mayor pago de impuesto a la Renta con los recargos que establece la ley.

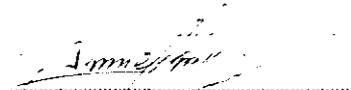
Luego de varias deliberaciones, preguntas y respuestas, los socios se pronuncian favorablemente acordando aprobarlo en su totalidad.

No existiendo ningún otro asunto a ser tratado, el que preside la Junta, concede un receso para la elaboración de esta acta. Reinstalar la Junta y una vez que se procede a dar lectura de la misma, de manera unánime los Socios se pronuncian favorablemente, acordando aprobarlo en su total contenido.

Siendo las 12:45 Horas se clausura la Junta, firmado para constancia de todo lo dicho y disuelto, el Sr. Edison Rodrigo Narvaez Muñoz y la Srta. Verónica Vargas.



Sr. Edison R. Narváez Muñoz  
Gerente General



Sr. Lorgio N. Rosales S.  
Socio Mayoritario



Srta. Verónica Vargas  
Secretaria